



CIRCULAR EXTERNA N° 000373

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, Y DOCENTES TUTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA FOCALIZADOS POR EL PROGRAMA TODOS A APRENDER

ASUNTO: MÓDULO II PROGRAMA TODOS A APRENDER 2023

FECHA: 07 SEP 2023

Cordial saludo,

El módulo II del Programa Todos a Aprender de la vigencia 2023, de acuerdo con la Circular No. 005 expedida el 01 de septiembre de 2023 tiene como objetivo general *"fortalecer las prácticas de los docentes y de liderazgo pedagógico de los directivos docentes, con el fin de aportar a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de sus aprendizajes, especialmente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, educación CRESE y al desarrollo integral en la primera infancia, reconociendo las diversidades contextuales y culturales de la comunidad educativa de los EE focalizados en el territorio nacional"*. La ruta de formación y acompañamiento del Módulo II, contiene elementos relevantes que contribuyen a la reflexión pedagógica y a la transformación de las prácticas de docentes y directivos docentes para favorecer así las condiciones que inciden en la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento de los aprendizajes.

Objetivo del módulo II:

Generar espacios para la construcción de estrategias y acciones específicas encaminadas a la recuperación de aprendizajes y fortalecimiento del desarrollo en las prácticas pedagógicas en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Primera Infancia y habilidades socioemocionales.

Objetivos específicos del módulo II:

Momento	Objetivo
VER	Identificar fortalezas, tensiones y desafíos de la experiencia de planeación de los docentes que permiten el aprendizaje significativo y contextualizado de los niños y niñas durante su recorrido por la trayectoria educativa.
COMPRENDER: Trayectoria Inicial	Posicionar el juego como una actividad rectora para el fortalecimiento del desarrollo y la recuperación de aprendizajes en la trayectoria inicial.
COMPRENDER: Trayectoria Básica	Reconocer los proyectos como una propuesta que permite la recuperación y el desarrollo de aprendizajes significativos y contextualizados integrando lenguaje y matemáticas



CIRCULAR EXTERNA N°

COMPRENDER: Emociones y Buen Vivir	Promover en maestros y maestras el fortalecimiento de las competencias socioemocionales que inciden en el clima de aula
COMPRENDER Evaluación	Propiciar espacios de reflexión sobre la evaluación formativa y el diseño de estrategias de retroalimentación, que propenda por el seguimiento al desarrollo y recuperación de los aprendizajes
TRANSFORMAR	Consolidar un conjunto de prácticas y orientaciones basadas en el intercambio de conocimientos y experiencias de los formadores y formadoras para fortalecer el marco de acción del acompañamiento situado en el contexto del Programa Todos a Aprender
RECORDAR Y COMPARTIR	Compartir en CDA las reflexiones, tensiones, experiencias vividas, durante la formación del módulo II

Formación de los docentes tutores

El proceso de formación de los docentes tutores para el módulo II se realizará de manera presencial en dos formaciones. La primera formación inicia el 4 de septiembre y finaliza 8 de septiembre de 2023, y la segunda formación inicia el 11 de septiembre y culmina el 15 de septiembre de 2023.

Al finalizar el proceso de formación, los tutores realizarán, durante la siguiente semana la planeación de la ruta de formación y acompañamiento que desarrollarán en los establecimientos educativos, en la cual adelantarán el estudio detallado de los materiales y documentos propuestos para el Módulo II - 2023, fortaleciendo el trabajo en comunidades de aprendizaje. Al finalizar esta semana, cada docente tutor programará las actividades de formación y acompañamiento con las cuales implementará la ruta en las sedes educativas focalizadas del EE donde fue asignado.

De otro lado, durante el proceso de implementación de la ruta del PTA y con el fin de fortalecer la formación de los docentes tutores, docentes, directivos docentes, durante el Módulo II-2023, se han programado los siguientes espacios de formación complementaria:

Fecha	Webinario
Septiembre de 2023	Profe en tu casa: socializar con el equipo de formadores y tutores del PTA, la apuesta técnica y metodológica que orienta el Programa Educativo Profe en Tu Casa de RTVC en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, para que participen como invitados en los capítulos de "Profe en Tu Casa".
Octubre de 2023	Emociones y Buen Vivir: presentar a la comunidad PTA, elementos que invitan a la reflexión sobre la construcción de la escuela, como escenario donde se promueve una educación integral, desde la interacción y la práctica, y el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas.



Acompañamiento de los docentes tutores al Establecimiento Educativo focalizado

Los acompañamientos por parte de los tutores a las sedes educativas focalizadas durante el desarrollo del Módulo II -2023 se realizarán durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 10 de noviembre de la presente vigencia. Para este módulo el Ministerio de Educación Nacional reconocerá reembolsos por concepto de pernoctación y/o transporte, cuando aplique, para los acompañamientos realizados de la siguiente manera: 5 días de acompañamientos de aula a las sedes rurales y 10 días de acompañamientos de aula a sedes urbanas, a docentes de trayectoria inicial y trayectoria básica, previo acuerdo con el directivo docente. Se debe tener en cuenta que estos días no son acumulables en ningún caso.

Es importante resaltar que para la legalización de agendas es indispensable la presentación del certificado de cumplimiento y el formato de transporte debidamente diligenciados, de acuerdo con lo establecido en la circular 06 del 3 de febrero de 2020.

En ningún caso estos días de acompañamiento a sedes urbanas o rurales pueden ser sumados, por lo tanto, los acompañamientos de aula por parte de las-los tutores no podrán exceder los 10 días.

Pago por concepto de materiales

Para este módulo el MEN reconocerá a cada tutor(a) por una única vez el valor de \$107.500 (ciento siete mil quinientos pesos) por concepto de materiales, según lo estipulado para la presente vigencia. Cabe señalar que solamente los docentes tutores que cuenten con acto administrativo revisado y validado por el Programa, en consonancia con lo dispuesto en la circular 29 del 23 de diciembre de 2022, y que adicionalmente hayan realizado como mínimo 20 días laborales de

Cronograma del Módulo II-2023

La siguiente tabla contiene el cronograma general de implementación del Módulo II de la ruta de formación y acompañamiento de 2023 del Programa Todos a Aprender.

Actividad	Fecha	Observaciones
Formación a formadores	Del 22 al 25 de agosto	En la ciudad de Bogotá
Formación de tutores	Del 4 al 22 de septiembre	Solamente podrán participar en los espacios de formación tutores-as que se encuentren validados por el Programa Todos a Aprender de acuerdo con lo establecido en la circular 29 de 2022.
Planeación de agendas	Del 11 de septiembre al 2 de octubre	Las-los tutores realizarán la planeación de las actividades y la programación de agendas atendiendo a las fechas en las que hayan sido formados.
Acompañamiento de tutores al Establecimiento Educativo focalizado	Desde el 18 de septiembre al 10 de noviembre	Teniendo en cuenta las indicaciones del apartado 3.1.



000373

Acompañamiento de formadores	Desde el 25 de septiembre al 10 de noviembre	Teniendo en cuenta las indicaciones del apartado 3.3.
Legalización de agendas con o sin valor	Del 18 de septiembre al 17 de noviembre	La legalización de agendas de acompañamiento se realizará de forma semanal, inmediatamente después de finalizar las actividades de acompañamiento.

Espacios de formación y planeación

Teniendo en cuenta las responsabilidades establecidas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN mediante la Directiva Ministerial No. 30 del 24 de junio de 2015, y el tema objeto de esta Circular, se reitera la importancia de dar riguroso cumplimiento a cada una de las responsabilidades, en especial a las siguientes:

Rectores

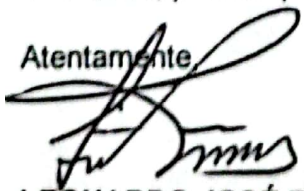
- *"Garantizar los espacios y el tiempo para el desarrollo de la ruta de formación y acompañamiento en su establecimiento educativo, en la cantidad e intensidad prevista"*
- *Garantizar la participación de los docentes en las Sesiones de Trabajo Situado con los tutores y en las Comunidades de Aprendizaje en su establecimiento educativo.*
- *Promover y garantizar el acompañamiento del tutor a los docentes en el aula, en las sedes de los establecimientos educativos acompañados."*

Tutores

- *"Dedicar tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los docentes de los establecimientos educativos asignados, durante el tiempo de vigencia del Programa o su vinculación a este.*
- *Asistir puntualmente a los encuentros de formación como tutores, en las fechas y lugares que determine el programa*
- *Acompañar el número de los docentes estipulado en la ruta del año tanto colectiva como individualmente"*

En tal sentido, se solicita respetuosamente a los Rectores y Directores Rurales conceder los espacios a los docentes tutores, correspondientes a las jornadas de formación y planeación de la ruta de formación y acompañamiento que implementarán a lo largo del módulo, establecidas en el cronograma del Módulo II de 2023, puesto que, son jornadas obligatorias.

Atentamente


LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, Profesional E -Calidad Educativa
Elaboró: Lina Garzón, Profesional U -Calidad Educativa



ANEXO

Agenda de formación presencial 4 al 8 de septiembre

DIA 1		
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2
2:00 pm - 4:00 pm	Saludo Sed Córdoba ABC	
2:00 pm - 4:30 pm	Refrigerio	

DIA 2		
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2
8:00 am - 10:00 am	Ver	Evaluación
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio	
10:30 am - 12:30 am	Básica 1	Socioemocional
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo	
2:00 pm - 4:00 pm	Espacio de legalización de agendas	Ver

DIA 3		
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2
8:00 am - 10:00 am	Básica 2	Inicial
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio	
10:30 am - 12:30 am	Inicial	Básica 1
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo	
2:00 pm - 4:00 pm	Transformar	Espacio de legalización de agendas

DIA 4		
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2
8:00 am - 10:00 am	Socioemocional	Básica 2
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio	
10:30 am - 12:30 am	Evaluación	Transformar
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo	
2:00 pm - 4:00 pm	Intervención gerente del PTA	

DIA 5		
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2
9:00 am - 11:00 am	Recordar y compartir	Recordar y compartir
11:00 am - 11:30 am	Refrigerio	
11:30 am - 12:30 am	Operativo por grupos de formadores	
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo y cierre del evento	



Agenda de formación presencial 11 al 15 de septiembre

DIA 1			
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
2:00 pm - 4:00 pm	Saludo Sed Córdoba		Bienvenida y ABC
	ABC		
2:00 pm - 4:30 pm	Refrigerio		

DIA 2			
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
8:00 am - 10:00 am	Ver	Evaluación	Socioemocional
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio		
10:30 am - 12:30 am	Básica 1	Socioemocional	Ver
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo		
2:00 pm - 4:00 pm	Espacio de legalización de agendas	Inicial	Espacio de legalización de agendas

DIA 3			
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
8:00 am - 10:00 am	Básica 2	Ver	Evaluación
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio		
10:30 am - 12:30 am	Inicial	Básica 1	Básica 1
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo		
2:00 pm - 4:00 pm	Transformar	Espacio de legalización de agendas	Espacio de legalización de agendas

DIA 4			
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
8:00 am - 10:00 am	Socioemocional	Básica 2	Transformar
10:00 am - 10:30 am	Refrigerio		
10:30 am - 12:30 am	Evaluación	Transformar	Inicial
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo		
2:00 pm - 4:00 pm	Espacio de legalización de agendas		Básica 2

DIA 5			
HORA	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
9:00 am - 11:00 am	Recordar y compartir	Recordar y compartir	Recordar y compartir
11:00 am - 11:30 am	Refrigerio		
11:30 am - 12:30 am	Operativo por grupos de formadores		
12:30 mm - 2:00 pm	Almuerzo y cierre del evento		